Nivel: Superior
Carrera: Profesorado de Educación Superior en Francés
Eje: Campo de la Formación Específica (CFE)
Instancia curricular: Didáctica de la Fonética
Cursada: Anual
Carga horaria: 2 (dos) horas cátedra semanales
Profesora: Lucía Mignaqui
Año: 2022

1) Fundamentación del enfoque de la instancia curricular

En esta unidad curricular, que se inscribe en el Campo de la Formación Específica, se propone a lxs estudiantes las herramientas necesarias para discutir, diseñar e implementar estrategias didácticas cuyo objetivo principal sea la adquisición de contenidos fonético-fonológicos.

Inserta en el cuarto año del Profesorado en Francés, "Didáctica de la Fonética" se enlaza horizontalmente con las otras materias del bloque "Didácticas específicas y Sujetos de Nivel" al que pertenece y verticalmente con las materias de los bloques "Lengua", "Linguística" y "Estudios fonético-fonológicos" que le son correlativas. [1]

Sobre la base de esta sinergia, se abre el recorrido en la materia explorando posibles contenidos prioritarios en la adquisición del sistema fonético-fonológico del francés de refrencia, según enfoques actuales (Geneviève Briet, François Wioland). En una segunda etapa, profundizaremos en las representaciones respecto del aprendizaje de la fonética viendo cómo éstas pueden estimular o ralentizar el proceso (Bertrand Lauret). Junto a Champagne-Muzar et Bourdages, reflexionaremos acerca de la selección de contenidos, los criterios de elección y progresión. Con las mismas autoras, desplegaremos toda una tipología de ejercicios

[1] http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/departamentos/frances/docs/fra2020-correlat2020y2021.pdf

posibles que nos permitirá analizar críticamente las actividades propuestas en manuales actuales de FLE (generales) y de corrección fonética (específicos) para trabajar en el área. En estos mismos manuales, rastrearemos la pervivencia de diferentes métodos de enseñanza de la pronunciación que, habiendo conocido su apogeo en otras épocas, han subsistido hasta nuestros días (Élisabeth Guimbretière). La propuesta no estaría completa si no nos detuviéramos en los documentos curriculares que establecen lo que se debe enseñar y aprender en Nivel Primario y en Nivel Medio de la Ciudad de Buenos Aires en materia de pronunciación. Al respecto, haremos alusión al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que con sus aciertos y sus puntos débiles nos motivará a profundizar nuestra reflexiones. Cerraremos el año desmenuzando los tipos de errores más comunes en nuestro público francófono, abordando estrategias posibles de remediación (Dominique Abry, Michel Billières), entendiendo siempre a esos usos divergentes como motor de aprendizaje. Será también el momento de poner el foco en la evaluación de las habilidades fonético-fonológicas tanto en recepción como en producción (Champagne-Muzar et Bourdages).

Esta cátedra prevee la integración de lo abordado en el diseño de un plan anual de corrección fonética a través del cuál lxs futurxs profesorxs reflexionen sobre los contenidos y prioridades adaptándolos a un curso FLE de nivel primario, secundario o terciario de la Ciudad de Buenos Aires a elección.

2) Objetivos / Propósitos

Que lxs futurxs profesores logren:

2.1. Analizar los distintos métodos de corrección fonética.

2.2. Seleccionar las mejores estrategias de corrección fonética en base a la correcta detección del error.

2.3. Utilizar en un simulacro de clase las estrategias que propician la auto-corrección a fin de favorecer el aprendizaje autónomo de lxs alumnxs.

2.4. Adecuar las estrategias de corrección fonética a los objetivos del curso y al nivel de lxs estudiantes.

2.5. Elaborar un plan anual de corrección fonética que contemple una progresión adecuada a los objetivos de clase.

3) Contenidos / Unidades temáticas

3.1. Contenidos prioritatios en la adquisición del sistema fonético-fonológico del francés de referencia, según enfoques actuales. Representaciones respecto del aprendizaje de la fonética que pueden promover o ralentizar el aprendizaje de la fonética.

3.2. Objetivos y selección de contenidos. Los criterios de su elección. Su progresión a través de los niveles en la enseñanza-aprendizaje del sistema fonético-fonológico del francés de referencia. El marco que ofrece la normativa oficial (Diseños curriculares para Nivel Primario y para Nivel Medio). La propuesta del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3.3. Tipología de ejercicios posibles. Análisis de actividades propuestas en manuales actuales de FLE (generales) y de corrección fonética (específicos). La "marginalizacion" de la fonética.

3.4. Métodos de enseñanza de la pronunciación: método articulatorio, método de las oposiciones fonológicas, método comparatista, método verbo-tonal. Principios y técnicas de corrección. Las posibilidades que ofrece la virtualidad para su implementación.

3.5. Análisis del error: tipología y fenómenos extra- e intra-linguísticos que los originan. Estudio contrastivo del sistema fonológico del francés de referencia y el de la/s lengua/s materna/s presente/s en el aula. Anticipación de errores de pronunciación que estos contrastes puedan motivar. Estrategias de remediación.

3.6. Evaluación de las habilidades fonético-fonológicas en recepción y en producción. Criterios e instrumentos.

3.7. La secuencia, la unidad y la planificación anual en didáctica de la fonética. Adecuación de los contenidos y de la progresión a las necesidades y a los objetivos del curso.

4) Modalidad de trabajo:

Los contenidos de esta instancia curricular serán el objeto de guías de lectura y exposición de la bibliografía específica sugerida por la cátedra seguidos de discusiones sobre los conceptos trabajados que permitirán a lxs estudiantes co-construir sus saberes. Asimismo se articulará la teoría con la práctica a través de fichas de análisis de manuales y de secuencias de actividades que hagan foco en la

adquisición del sistema fonético- fonológico del francés de referencia. Todo el material de la clase (lecturas, consignas y enlaces a podcats o webinarios) quedará a disposición de lxs cursantes en un aula virtual de Classroom.

Habrá instancias de trabajo individual pero también de producción conjunta en pos de generar dinámicas colaborativas gracias a las cuales se precisen sentidos y se desarrollen estrategias de aprendizaje. Las mismas tomarán la forma de intercambios orales pero también de producciones escritas donde se buscará pulir y potenciar el registro académico de lxs estudiantes.

En vistas a evaluar lo recorrido, se propondrán dos instancias de examen parcial: una a fines del primer cuatrimestre y otra en el segundo cuatrimestre. Como cierre, se pedirá un trabajo de integración escrito que deberá ser defendido oralmente hacia el final de la cursada. De ser necesario y en vistas a reforzar los aprendizajes, se podrán solicitar además trabajos prácticos escritos.

5) Cursada, evaluación y aprobación de las instancias curriculares

5.1 Régimenes de promoción para alumnxs regulares

El/la estudiante regular que pertenezca al plan 2015 puede optar entre el sistema de promoción con examen final y el sistema de promoción sin examen final.

5.1.1 Promoción **sin** examen final

> Para promocionar sin examen final esta unidad curricular, el/la alumnx regular deberá responder a los siguientes requisitos :

5.1.1.a Las correlatividades previas de la asignatura que se encontrara cursando, deben estar aprobadas a julio - agosto del año en que se cursa dicha unidad curricular. En caso de que en julio - agosto el estudiante no apruebe las correlativas anteriores o no se presenten a rendir, pasará automáticamente al régimen de acreditación con examen final.

5.1.1.b Se requerirá el 75 % de asistencia a clase.

5.1.1.c Será necesario que apruebe en cantidad y calidad, los trabajos prácticos propuestos por la cátedra.

5.1.1.d Le serán propuestos dos exámenes parciales y un trabajo práctico integrador. Tendrá que aprobar cada una de estas tres instancias evaluativas con una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez).

5.1.1.e Cada examen parcial tendrá un recuperatorio; los mismos se tomarán durante el desarrollo del curso en forma separada.

Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

5.1.1.f En la instancia de recuperatorio, si la calificación obtenida fuese:

• 6 (seis) puntos o más, el estudiante conserva el régimen de acreditación sin examen final.

• Si la calificación obtenida fuese entre 4 (cuatro) y 5 (cinco) puntos, el estudiante pasará al régimen de acreditación con examen final.

• Si obtuviera una calificación menor a 4 (cuatro) puntos deberá recursar la instancia curricular.

5.1.1.g La calificación final de la asignatura resultará del seguimiento integral de la participación en clase, de la aprobación de los trabajos prácticos y de la aprobación de los dos exámenes parciales y del trabajo integrador. Si no se cumpliera con alguno de estos requisitos, automáticamente el estudiante pasará al sistema de acreditación con examen final.

CONSIGNA DEL TRABAJO INTEGRADOR

> El/la alumnx deberá proponer un plan anual de corrección fonética para un curso dado de FLE. Este plan deberá acompañar la progresión global del curso elegido y adecuarse a sus objetivos generales. Para ello, deberá redactar una comunicación académica de entre 2500 a 3000 palabras que presente y fundamente el plan. Se le anexarán tres documentos: un resumen de 300 palabras, un cuadro o tabla que resuma el plan de corrección y el programa o planificación anual general del curso FLE donde se inserta la propuesta. Comunicación y anexos sumarán en total entre 10 y 15 carillas A4 de extensión, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado simple, márgenes superior e izquierdo de 3cm, inferior y derecho de 2cm. Este trabajo de integración se elaborará de a pares. Deberá ser presentado y aprobado primero por escrito y luego defendido oralmente delante de la clase.

> En su defensa oral, cada dupla tendrá 15 minutos para presentar su trabajo. Se sugiere evitar la lectura y desarrollar en cambio una defensa dinámica apoyada sobre una presentación digital (power-point u otrx). Terminada la presentación, lxs estudiantes deberán responder a las preguntas y comentarios del público (docente y compañerxs).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TRABAJO INTEGRADOR

> Tanto en el trabajo integrador escrito como en su defensa oral, se ponderará positivamente la capacidad de cada estudiante de responder creativamente a la necesidad de rellenar el habitual vacío que los programas y planificaciones anuales

de cursos FLE presentan en cuanto al desarrollo de las habilidades fonético-fonológicas de los aprendientes a quienes están destinados.

> Tanto el trabajo integrador como su defensa serán hechos en idioma francés valorándose el correcto uso de la lengua en todos sus planos, inclusive en el pragmático, debiéndose seguir las reglas del discurso académico a saber: manejar el léxico apropiado, hacer uso del “nous” (“nosotros”) o del “il” (impersonal), organizar e hilvanar lo dicho a través de conectores lógicos y demás mecanismos de cohesión, fundamentar sus ideas recurriendo a autores y a conceptos que puestos en relación sostengan lo que se está defendiendo, etc.

> Se evaluará asismismo la manera en que cada estudiante responda a las condiciones de presentación del trabajo integrador y luego de su defensa oral en lo que atañe especialmente a las partes del trabajo escrito, a la fecha de presentación estipulada y a la modalidad de la defensa oral.

5.1.2 Promoción **con** examen final

> Si el/la estudiante regular optara por promocionar la materia con examen final, deberá atenerse a tres requisitos:

5.1.2.a Se requerirá el 60 % de asistencia a clases.

5.1.2.b Aprobar el 75% de los trabajos prácticos propuestos por la cátedra. [2]

5.1.2.c Aprobar los dos exámenes parciales con un mínimo de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) en cada examen y/o en sus respectivos recuperatorios.[3]

> Dados estos tres requisitos, el/la alumnx regular tendrá derecho a rendir examen final. El mismo será oral y consistirá en la defensa de un trabajo de integración que responderá a las mismas consignas y criterios evocados ut-supra.

> En el caso de que el/la alumnx no cumpla con los tres requisitos, perderá su condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.[4]

---

[2] Si el/la estudiante cumpliera con la cantidad y no con la calidad de los trabajos prácticos podrá presentarse hasta el turno de febrero - marzo del año siguiente a los efectos de rendir una evaluación especial de trabajos prácticos con la finalidad de acordarle o no el derecho de presentarse a examen final obligatorio.

[3] Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio; los mismos se tomarán durante el desarrollo del curso en forma separada. En el caso de que alguno de los recuperatorios fuera desaprobado, con una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos el/la estudiante deberá recursar la materia.

[4] Lxs estudiantes que hayan iniciado la cursada en calidad de regular y hayan perdido esa condición por no acreditar el porcentaje de asistencia requerido, podrán rendir como libres en el turno inmediato a la finalización de la cursada, con el programa vigente de ese período lectivo.

Para el/la estudiante regular que pertenezca al plan 2005, esta unidad curricular revestirá la modalidad de TALLER y podrá ser acreditada de acuerdo a los siguientes requisitos:

> 75% de asistencia a clases.

> Aprobación de los trabajos prácticos y de los parciales propuestos por la cátedra. En cada parcial se deberá obtener una nota mínima de 6 (seis) puntos. Si se obtuviera menos de esa nota, se tendrá derecho a rendir un recuperatorio. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

> Aprobación de un trabajo final integrador y de su defensa oral con una nota mínima de 6 (seis) puntos. [5]

> Para los casos en que no se haya aprobado el trabajo integrador y/o las instancias parciales o el conjunto de los trabajos prácticos, existe una instancia de recuperación que se tomará en la segunda semana de exámenes del turno inmediato posterior a la cursada o en el siguiente y se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

> Por la dinámica de trabajo específica del taller, resulta incompatible la condición de estudiante "libre" para la acreditación de los espacios curriculares que asuman esta modalidad.

5.1 3. **Régimen de promoción para el alumno libre (sólo plan 2015)**:

> Examen escrito y oral (teórico-práctico) que contendrá todos los puntos del programa y defensa del trabajo de integración[6] que deberá ser enviado por mail a la profesora de la cátedra 15 días antes de la fecha del examen.

> El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado. La nota mínima del escrito y del oral es 4 (cuatro) puntos, respectivamente.

6. Bibliografía Obligatoria

- ABRY, D. - VELDEMAN-ABRY, J. (2007): La *phonétique. Audition, prononciation et correction*, Paris, CLE International.

- AMEAL-GUERRA, A. - KEMPFF, S. -SCHWEGLER, A. (2016 [1982]): Fonética y fonologías españolas, EE.UU., John Willey & Son, Inc

- BRIET, G. - COLLIGE, V. - RASSART, E. (2014): La *prononciation en classe,* Grenoble, PUG.

- CHAMPAGNE-MUZAR C., BOURDAGES J.(1993) : *Le point sur la phonétique*, Paris, Clé International.

- GARCÍA JURADO, Ma. A. - ARENAS, M. (2005) : *La fonética del español,* Buenos Aires, Quorum.

- GUIMBRETIÈRE, É. (1994): *Phonétique et enseignement de l'oral,* Paris, Éditions Didier.

- LAURET, B. (2007): *Enseigner la prononciation du français*: *questions et outils*,

[5] Idem.

[6] Ver consignas y criterios de evaluación más arriba.

Paris, Hachette.

- MADELENI, É. - PAGEL, D. (2011): “Faire de la phonétique sans s'en rendre compte” in *Le Français dans le monde Nº377 (pp. 32-33).*

- VVAA (2001): *Cadre Européen Commun de Référence pour les Langues: apprendre, enseigner, évaluer,* Conseil de l'Europe, Paris, Les Éditions Didier. Disponible en <https://rm.coe.int/16802fc3a8> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- VVAA (2018): *Cadre Européen Commun de Référence pour les Langues: apprendre, enseigner, évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs,* Conseil de l'Europe, Paris, Les Éditions Didier. Disponible en <https://rm.coe.int/cecr-volume-complementaire-avec-de-nouveaux-descripteurs/16807875d5> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

6.1. NORMATIVA

- AZAR, G. (dir.): Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo básico, Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, Gerencia Operativa de Curriculum, 2015. Disponible en <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes/pdf/DC_NES.pdf> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- AZAR, G. (dir.): Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo orientado del bachillerato, formación general , Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, Gerencia Operativa de Curriculum, 2015.
Disponible en:
<https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/nes-co-formacion-general_w_0.pdf> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- GASSO, L. (coord.) - KLETT, E. - CORRADI, L. - VALSECCHI, R. - FRANZONI. P.: Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras, G.C.B.A.: Secretaría de Educación, Dirección de Currícula, 2001.
Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/dle_web.pdf > [Consulta: 20 de marzo de 2022]

6.2. WEBINARIOS Y PODCASTS DE CONSULTA OBLIGATORIA

- Podcast *La phonétique* por Yvan Amar para RFI (episodio de la serie “Danse des mots” donde entrevista a Dario PAGEL y a Édith MADELENI). <https://www.rfi.fr/fr/emission/20111010-phonetique> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Podcast *La vie sociale des sons* por Yvan Amar para RFI (episodio de la serie “Danse des mots” donde entrevista a François Wioland). <*https://www.rfi.fr/fr/emission/20111017-vie-sociale-sons*> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Webinario *Par quoi commencer en prononciation avec des apprenants débutants ?* por Geneviève Briet en 2019 para Éditions Maison des Langues. <https://www.youtube.com/watch?v=BmyhtY5nfmQ&t=1897s> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Webinario *La méthodes verbo-tonale d'intégration phonétique* por Michel Billières el 9 de octubre de 2019 para Éditions Maison des Langues. <https://www.youtube.com/watch?v=DMuz41E4jJM&feature=emb_logo> [Consulta: 20 de

marzo de 2022]

6.3. SITOGRAFIA OBLIGATORIA

- Sitio de Michel Billières: *Au son du FLE*. <https://www.verbotonale-phonetique.com/> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Sitio de Bertrand Lauret*: Fonetiks.* <http://phonetiquedufle.canalblog.com/profile/393993/index.html> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Sitio de Fonética Correctiva en FLE (por Michel Billières). <http://w3.uohprod.univ-tlse2.fr/UOH-PHONETIQUE-FLE/> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

6.4. MANUALES SUGERIDOS PARA ANALIZAR

> ***Manuales FLE***

- MEYER-DREUX, S – SAVART, M. (2002) : *Lili, la petite grenouille 1. Cahier de lecture*, Paris, CLE International.

- MEYER-DREUX, S – SAVART, M. (2002) : *Lili, la petite grenouille 1. Cahier de lecture-écriture*, Paris, CLE International.

- MARTIN, C. - PASTOR, D.(2009): *Vitamine 1,* Paris, CLE International.

- MARTIN, C. - PASTOR, D.(2009): *Vitamine 2*, Paris, CLE International.

- BOSQUET, M. - MARTINEZ SALLES, M. - VIGNAUD, M-F. (2008): *Pourquoi pas 1*, Unión Europea, Éditions Maison des langues.

- HIMBER, C. et alii (2007): *Le kiosque 1*, Paris, Hachette Livre.

- HIMBER, C. et alii (2007): *Le kiosque 2*, Paris, Hachette Livre.

- HIMBER, C. et alii (2008): *Le kiosque 3*, Paris, Hachette Livre.

- BERTHET, A. et alii (2012): *Alter Ego+A2*, Paris, Hachette Livre.

- FLUMIAN, C. et alii (2006): *Nouveau Rond-point 2*, Unión Europea, Éditions Maison des langues.

- CAPUCHO, F. et alii (2007): *Rond-point 3*, Barcelona, Difusión.

- LOISEAU, Y. - MÉRIEUX, R. (2008): *Latitudes 1*, Paris, Les Éditions Didier.

- LAINÉ, E. - LOISEAU, Y. - MÉRIEUX, R. (2009): *Latitudes 2*, Paris, Les Éditions Didier.

> **Manuales de Corrección Fonética**

- ABRY D. - CHALARON M.L. (1994): *Phonétique. 350 exercices*, Paris, Hachette.

- ABRY, D. - BERGER, Ch. (2019): *Phonie-graphie du français. Multi-niveaux,* Vanves, Hachette Livre.

- CHARLIAC, L. - MOTRON, A.-C. (1998): *Phonétique progressive du français aver 600 exercices,* Paris, CLE International.

- CHARLIAC, L. - MOTRON, A.-C. (2006): *Phonétique progressive du français avec 400 activités. Niveau avancé*, Paris, CLE International.

- KAMOUN, Ch. - RIPAUD, D.(2016): *Phonétique essentielle du français. A1/A2*, Paris, Éditions Didier

- KAMOUN, Ch. - RIPAUD, D.(2017): *Phonétique essentielle du français. B1/B2*, Paris, Éditions Didier.

- KANEMAN, POUGATCH, M. - GUIMBRETIÈRE, E. (1992): *Plaisir des sons*, Paris, Éditions Didier.

- MARTINIE, B. - WACHS, S. (2006): *Phonétique en dialogues*, Paris, CLE International.

- MARTINS, C. - MABILAT, J.-J. (2004): *Sons et intonation. Excercices de prononciation*, Paris, Éditions Didier. (Partie 2: L'intonation)

> **Otrxs**

- AKYÜZ, A. et alii (2002): *Exercices d'oral en contexte Niveau intermédiaire*, Paris, Hachette Livre.

- AKYÜZ, A. et alii (2001): *Exercices d'oral en contexte Niveau débutant*, Paris, Hachette Livre.

- GUIMBRETIÈRE, É. - LAURENS, V. (2015): *Paroles en situation. A1>B1*, Paris, Hachette

7. Bibliografía General

- ABOU HAIDAR, L. - LLORCA, R. (2016): L'oral par tous les sens: de la phonétique corrective à la didactique de la parole, Paris, CLE International, FDLM, Recherches et applications Nº60.

- BOIRON, M. (2007) : *Approches pédagogiques de la chanson.* Article publié par CAVILAM, Vichy.

- DETEY, S. - RACINE, I. et alii (2016): *La prononciation du français dans le monde*. *Du natif à l'apprenant*, Paris, SEJER/ CLE International.

- GARABÉDIAN, M. - LERASLE, M. (1997) : Les *comptines jaunes et bleues des petits lascars*, Saint-Jean-de-Braye, Les Éditions Didier.

- GUIMBRETIÈRE, É. (2000): *La prosodie au coeur du débat. Apprendre, enseigner, acquérir*, Collection DYALANG, Publication de l'Université de Rouen.

- GUIMBRETIÈRE, É. (2001): “La prosodie: un passage obligé pour la compréhension orale” in CARTON, F. (dir.): *Oral: variabilité et apprentissages,* FDLM Recherches et applications, CLE International, Paris, janvier 2001.

- LEBEL, J.-G.(1993 (1990)): *Traité de correction phonétique ponctuelle,*Québec, Université Laval, CIRAL/Éditions de la Faculté de Lettres.

- LEBEL, J.-G. (1991) : *Fiches correctives des sons du français*, Québec, Université Laval, CIRAL/Éditions de la Faculté de Lettres.

- LHOTE, É. (1995): *Enseigner l'oral en interaction. Percevoir, écouter, comprendre,* Paris, Hachette.

- LEDRU-MENOT, O. (1995): “Oralité et pédagogie interculturelle” in *Le français dans le monde. Recherches et applications - Juillet 1995: La didactique au quotidien.*

- LÉON, M. - LÉON P. (1997): *La prononciation du français*, Paris, Nathan.

- LÉON, P. (1992) : *Phonétisme et prononciations du français*, Paris, Nathan Université.

- PAGEL, D. - MADELENI, E. et alii (2012): *Le rythme du français parlé,* Paris, Hachette Livre.

- PAYET, A. (2010): *Activités théâtrales en classe de langue,* Paris, CLE International.

- RAVAZZOLO, E. - TRAVERSO, V. et alii (2015): *Interactions, dialogues, conversations: l'oral en français langue étrangère,* Paris, Hachette FLE.

- RENARD, R. (1973) : *Introduction à la méthode verbo-tonale de correction phonétique*, Paris, Éditions Didier.

- RENARD, R.(2002): "Une phonétique immergé" in RENARD, R. (coord.): *Apprentissage d'une langue étrangère/seconde: 2. La phonétique verbo-tonale*, Bruxelles, Éditions De Bœck Université. (pp. 11-24)

- VANTHIER, H. (2009): *L'enseignement aux enfants en classe de langue,* Paris, CLE International.

- WEBER, C.(2013): *Pour une didactique de l'oralité. Enseigner le français tel qu'il est parlé,* Paris, Éditions Didier.

- WENK, B. (1989) : *Enseigner aux enfants,* Paris, CLE International.

- ZULUAGA DE SIMIONATO, G. (2003): *Manuel orthoépique de correction phonétique pour hispanophones*, Mendoza, Argentina, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

7.1. WEBINARIOS Y PODCASTS DE CONSULTA

- Webinario *Corriger l'audition et la prononciation des apprenants étudiant le français: quels supports, quels exercices et quelles démarches* por Dominique Abry y Julie Veldeman-Abry en 2021 para la Editorial Hachette <https://hachette.adobeconnect.com/pn7m2ge43023/> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Webinario *Pour une phonétique qui ne soit plus corrective !* por Grégory Miras en 2021 para la Editorial Hachette <https://app.livestorm.co/ghi/fle-pour-une-phonetique-qui-ne-soit-plus-corrective/live?email=profesoraluciamignaqui%40gmail.com&key=8f577bbbeeda3a4918a02c&s=6c6f2bcd-4f60-44db-b1f5-951d5fa8bad0 > [Consulta: 20 de marzo de 2022]

7.2. SITOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Canal Youtube de Régine Llorca <https://www.youtube.com/user/rllorca100> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Canal Youtube de Magali Boureux <https://www.youtube.com/channel/UCgcLaH31XVSwPVociK9Vcxg> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Sitio de Grégory Miras: *Musique et parole.* *<https://sites.google.com/site/gregorymiras/home>* [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Sitio del C.A.VI.LA.M. (Centre d'Approches Vivantes des Langues et des Médias): <http://www.leplaisirdapprendre.com/chansons/ > [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Sitio "Linguistes" : <http://www.linguistes.com/phonetique/phon.html> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Sitio de TV5: <http://enseigner.tv5monde.com/collection/paroles-de-clips> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- Sitio de la Universidad de Léon (España): <http://flenet.unileon.es/phon/phoncours3.html> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

Marzo de 2022 - **Prof. Lucia Mignaqui**